



TERMINOS DE REFERENCIA

INVITACION PÚBLICA 20 DE 2014

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN VIVELABS EN EL CEAD DE LA UNAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley, para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación.

BOGOTÁ D.C. julio 2014

RECOMENDACIONES INICIALES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique, antes que nada, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses generales ni específicas para contratar establecidos en el Estatuto de Contratación y en el manual de Procesos y procedimientos de Contratación que se encuentran publicados en la página web de la Universidad www.unad.edu.co en el Link de Contratación.
3. Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Tenga en cuenta el presupuesto oficial y valor establecido para esta Invitación Pública.
5. Proceda a reunir la información y documentación exigida y, verifique la vigencia de aquella que la requiera.
6. Siga las instrucciones que en estos Términos de Referencia se imparten para la elaboración de su propuesta.
7. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
 - Aparezcan los datos del tomador, que figure su razón social completa, incluyendo la sigla; esto último, siempre y cuando, ésta también figure en el correspondiente certificado de existencia y representación legal.
 - El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.
 - La vigencia corresponda a lo estipulado en este documento.
 - El OBJETO y el NÚMERO de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
 - Que esté suscrita por el tomador CONTRATISTA AFIANZADO.

Identifique su propuesta, tanto el original como las copias.

Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre de la presente Invitación Pública. EN NINGUN CASO LA UNAD RECIBIRA PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.

Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con el personal de LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD, antes o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, AUTORIZAN A LA ENTIDAD PARA VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SUMINISTREN.

Toda comunicación enviada por los proponentes o adquirentes de este documento deberá ser entregada directamente a la Secretaria General de la UNAD Grupo Jurídico y de Contratación, Calle 14 Sur No 14-23 piso 5º, dentro del horario comprendido entre las 8:00 A.M. y las 5:00 P.M., Bogotá D.C.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, CONVENIENCIA, JUSTIFICACIÓN

Dentro de la política del Gobierno Nacional enmarcada en el Plan Nacional de Tecnología “Vive Digital”, se destaca la necesidad latente de promover la industria de Contenidos Digitales, con la meta asociada de triplicar las ventas en ese sector para el año 2014. Para lograr ese objetivo, el Gobierno viene implementando diferentes estrategias y actividades enfocadas en incentivar la creatividad, el desarrollo de capacidad de preproducción, la posproducción y el acceso a mercados, todo esto junto a estrategias verticales como la creación de centros de desarrollo y emprendimiento denominados ViveLabs, a través de esfuerzos mancomunados con la academia, los entes territoriales y otros aliados del sector privado

En la compra del Hardware y software se invertirá un total de Ochocientos Millones de pesos (\$ 846.600.000) en compra de equipos y licencias de los recursos brindados por el ministerio de las tecnologías de la Información y la comunicación por parte de la Universidad es de cero (\$ 0.0) de este ejercicio se benefician cuatrocientas (400) personas.

Para el desarrollo de las actividades programadas como son los Diplomados y los cursos libres y poder dar cumplimiento con responsabilidad, eficiencia y calidad a los términos del Convenio Interinstitucional de Cooperación No. 0252, CELEBRADO ENTRE LA UNAD – FIDUCIARIA BOGOTA S.A Y LA GOBERNACION DEL META

La industria de los Contenidos Digitales es una nueva oportunidad para impulsar el desarrollo regional, aprovechando las inversiones que está realizando el Estado a nivel nacional para cerrar las brechas digitales y conseguir mayor equidad; es una oportunidad para crear sinergias entre las administraciones públicas locales y la academia; buscando promover la generación de conocimiento.

Con el fin de apoyar esta iniciativa nacional, la cual impacta positiva y directamente nuestra institución y a la comunidad educativa, y con el ánimo de ser parte de la red nacional de ViveLabs, el proyecto presentado tiene como iniciativa seguir sumando en la región y contribuir al mejoramiento de la productividad y la competitividad, factores directamente incidentes en el mejoramiento del nivel de vida y los ingresos de las familias de la región. Nuestra propuesta está orientada a desarrollar las competencias necesarias para poner a disposición de los pequeños empresarios de la región interesados en el desarrollo de la industria de los contenidos Digitales y de la comunidad educativa interesada, las herramientas necesarias para poder acceder a más oportunidades, y permitir que se aprovechen todos los recursos que el Estado está poniendo a disposición de la comunidad, lo que realizará la importancia estratégica del sector desde el punto de vista económico y de impacto social.

Otra de las oportunidades identificadas, es el aprovechamiento del talento humano latente en nuestros estudiantes interesados por la investigación y el gusto por la adopción de tecnología, sin importar el nivel de complejidad a el que se enfrenten. Para esto proponemos formación especializada, haciendo uso y apropiación de las herramientas que se le están ofreciendo a través de los ViveLabs, rentabilizando la inversión en infraestructura y licenciamiento. Además, hemos identificado como ese conocimiento especializado y el manejo de otros idiomas, están asociados al mercado global. En este momento, Colombia es uno de los países latinoamericanos de mayor inversión extranjera; ya no solo estamos ofreciendo productos para los países de habla anglosajona, sino que estamos teniendo una apertura económica hacia otros continentes como Asia y Europa, países que, si sabemos aprovechar nuestra posición geográfica, necesitarán producción digital en diferentes lenguas, convirtiéndonos en un centro de producción de medios para diferentes países.

1. INFORMACION GENERAL

ANTECEDENTES

1.1 REGIMEN JURIDICO APLICABLE

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de septiembre de 2012 del Consejo Superior universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.

1.2. OBJETO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN VIVELABS EN EL CEAD DE LA UNAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS”.

La presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

1.3. ENTIDAD CONTRATANTE.

La entidad contratante es la UNAD. Para efectos de correspondencia y trámites relacionados con la invitación, el domicilio de la UNAD es la Sede José Celestino Mutis, Calle 14 Sur N° 14-23, Torre Administrativa, Quinto Piso, Secretaria General, Grupo Jurídico y de Contratación. Teléfono: 3 443 700. Ext. 1540, 1502 Bogotá D.C. en donde debe presentarse directamente la documentación a la que haya lugar.

La Universidad de conformidad de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política presume que toda información que allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la Entidad podrá verificar la información suministrada por el oferente.

1.4. CALIDADES DEL OFERENTE.

Podrán ofrecer sus servicios empresas nacionales e internacionales que cumplan los requisitos dispuestos en la ley colombiana.

Podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto del proceso y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

Los OFERENTES indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en el último caso señalarán los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la UNIVERSIDAD.

Los miembros del consorcio y de la Unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

1.5. FINANCIACION

El contrato será financiado con cargo a los recursos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.

1.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para este contrato se estima en la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 846.600.000)**, Este valor incluye IVA y demás impuestos que se puedan generar, según la descripción que se hace en el Presupuesto de estos Términos de Referencia.

1.6.1- Disponibilidad Presupuestal: La UNAD cuenta con los recursos para respaldar el compromiso que resulte de este proceso con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 17 de Enero de 2014.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación del servicio objeto de la presente Invitación. Por lo tanto el Oferente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

1.7 COMPETENCIA PARA CONTRATAR

La competencia para ordenar y dirigir la celebración del presente proceso de Invitación Pública y para la escogencia de los contratistas por parte de la UNAD les corresponde al Gerente Administrativo y Financiero de la UNAD.

1.8 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

La UNAD No podrá contratar con personas que se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Constitución y las Leyes vigentes.

1.9 RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

Los contratistas responderán por sus actuaciones, abstenciones, hechos y omisiones que sean contrarios a los principios de la contratación y administración pública así como a sus deberes, por lo que responderán civil, penal, fiscal y disciplinariamente. De acuerdo con la acción de repetición responden con su propio patrimonio.

Por virtud de la ley 734 de 2002 la responsabilidad disciplinaria y fiscal se extiende en determinado grado a los particulares que contratan con el Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

2. CRONOGRAMA PROCESO DE LA INVITACION PÚBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	14 Julio 2014		11:00 am.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Publicación de Términos de Referencia	14 Julio 2014		11:00 am.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	14 Julio 2014	16 Julio 2014	De 11:00 am. A 5:00 pm	Grupo Jurídico y Contratación, Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	18 Julio 2014		Hasta las 5:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	24 Julio 2014		9:00 a.m.	Secretaría General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	24 Julio 2014	28 Julio 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	24 Julio 2014	25 Julio 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD, informado a los oferentes
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	24 Julio 2014	28 Julio 2014	De 12:00 m a 2.00 pm	Oferentes participantes
Publicación del informe de evaluación preliminar	29 Julio 2014		Desde las 9 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	29 Julio 2014	31 Julio 2014	Desde las 9 am hasta las 5 pm	Grupo Jurídico y de Contratación, Secretaria General UNAD Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía mail, fax-personalmente
Respuesta a observaciones	4 Agosto 2014		5:00 pm	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
publicación informe de evaluación definitivo	5 Agosto 2014		9:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Adjudicación	6 Agosto 2014		11:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

2.1 APERTURA INVITACIÓN Y PUBLICACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

En la página web de la UNIVERSIDAD www.unad.edu.co se publicarán los términos de Referencia y la Apertura de la Invitación a partir de la fecha establecida en el cronograma de la invitación

2.2 OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y PUBLICACION DE ADENDAS

Se recibirán observaciones a los términos de Referencia hasta la fecha establecida en el cronograma de la invitación, precluido el anterior término no aceptará, en las etapas subsiguientes del proceso, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias del presente documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

Solo se recibirán observaciones por escrito o por correo electrónico, las cuales serán recibidas en el Grupo Jurídico y de Contratación de la Secretaría General de la UNAD, ubicado en la Calle 14 sur No. 14 23, piso 5, Tel 3443700 ext 1540, 1503 y correo electrónico oj juridica1@unad.edu.co

La respuesta a las observaciones y/o adendas se realizará conforme al cronograma establecido por la UNIVERSIDAD. Las adendas y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD entrarán a formar parte de los Términos de referencia.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre de los presentes Términos de Referencia, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitudes de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones de los Términos habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso y serán formuladas y atendidas exclusivamente por escrito.

Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso será comunicada por escrito mediante adendo. En todo caso, solo tendrán validez aquellas modificaciones a los términos de referencia que sean incorporadas a éste mediante adendo.

NOTA: Los oferentes que no presenten observaciones, se entiende que conocen y aceptan los Términos de Referencia en su totalidad.

2.3 Respuestas a las observaciones realizadas a los Términos de Referencia

Las respuestas a las observaciones se publicarán en la página web de la UNIVERSIDAD dentro de los plazos establecidos en el cronograma al igual que cualquier Adenda que emita la UNIVERSIDAD y pasarán a formar parte de los Términos de Referencia.

2.4 Recepción de ofertas y Cierre de la Invitación

El día y hora fijado para la recepción de ofertas de la Invitación Pública se levantará un acta con la relación sucinta de los datos de las propuestas, que indique el nombre del proponente, valor de la oferta y garantía de seriedad. Esta acta será suscrita por los participantes y funcionarios que en ella intervengan.

Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora señaladas en los Términos de Referencia no podrán ser consideradas. La fecha de recepción de ofertas puede ser modificada por adendo.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo u otro medio electrónico, ni entregadas en otras oficinas de la UNAD. Después de la hora límite no se recibirán más ofertas.

El número mínimo de Ofertas hábiles que se exige para no "Dar por terminado anticipadamente el proceso pre-contractual" de esta invitación Pública será de Uno (1). Se entiende por oferta hábil aquella que cumple con los requisitos establecidos para ser admisible de acuerdo con estos Términos de Referencia

En el evento de ampliarse el término para la escogencia del contratista o adjudicación, se informará a los proponentes con el fin que amplíen la vigencia de la garantía. De no ampliarse la vigencia de ésta, se entenderá que el proponente carece de interés en continuar participando en la presente invitación.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a "Dar por terminado anticipadamente el proceso pre-contractual", cuando por cualquier causa así lo estime conveniente, lo que comunicará por escrito a

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

los proponentes dentro de los dos (2) días siguientes a la toma de su decisión. En tal caso, no habrá lugar a indemnización, reconocimiento de perjuicios y costos a los proponentes, de ninguna naturaleza. Se entiende que todo proponente por el hecho de presentar su oferta ha renunciado a todo derecho, acción, pretensión y/o reclamación orientada a solicitar, no siendo limitativo, reembolsos, indemnizaciones, perjuicios por este hecho.

2.5 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas

La UNIVERSIDAD por intermedio de la oficina Asesora Jurídica y de Contratación podrá solicitar después del cierre de la Invitación aclaraciones y explicaciones que considere necesarios sobre aspectos que no sean claros, se presten para confusión o simplemente sean confusos en las ofertas.

No se podrá adicionar, modificar, completar o mejorar la oferta.

2.6 Respuestas a las aclaraciones de las ofertas

Las respuestas a las aclaraciones solicitadas se recibirán en original o vía correo electrónico en el grupo Jurídico y de Contratación dentro de los plazos establecidos en el cronograma o jurídica1

2.7. Plazos para la Evaluación de la Oferta.

Las evaluaciones preliminares serán publicadas en la página web de la UNIVERSIDAD en las fechas establecidas en el cronograma.

2.8 Observaciones al informe de evaluación preliminar y consultas de ofertas

Durante el tiempo establecido para tal fin los oferentes podrán hacer llegar las observaciones al informe de evaluaciones preliminar que consideren, y estas deberán hacerse llegar a la Oficina Jurídica y de Contratación dentro de los plazos establecidos.

De la misma manera los oferentes podrán verificar las demás ofertas.

2.9. Respuestas a las observaciones y publicación del informe de evaluación final

Las respuestas a las observaciones serán entregadas a cada proponente que las solicite y la evaluación final será publicada en la página web de la UNIVERSIDAD en la fecha establecida.

La aceptación de la oferta, se comunicará al proponente favorecido y a los no favorecidos mediante la publicación en la página web de la Universidad

2.10 Validez de las ofertas

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

2.11 Confidencialidad de las ofertas

La información que contengan las ofertas tendrá un carácter de reservado para los documentos que exige la Ley.

2.12 Retiro de ofertas

Si un oferente decide retirar su oferta deberá informarlo al Grupo Jurídico y de Contratación antes del cierre de la Invitación; para lo cual en el momento del cierre la UNIVERSIDAD se abstendrá de abrir la propuesta en su original y copias.

2.13 Negativa de suscribir el contrato

En este evento la UNIVERSIDAD podrá seleccionar el contrato al segundo mejor calificado, para lo cual tendrá cinco (5) días, siempre que su oferta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

Quedará a favor de la UNIVERSIDAD la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía,

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Todo proponente deberá estudiar cuidadosamente los presentes términos, e informarse de la totalidad de las condiciones que de alguna manera afecten el costo y desarrollo de los trabajos.

Por lo anterior, el proponente desde el momento que inicia la elaboración de la oferta, declara y acepta conocer suficientemente los términos, condiciones y forma de su participación.

3.1. Cantidad y Contenido de las copias.

Las propuestas deberán presentarse en **UN (1) ORIGINAL y adicionalmente todos los documentos presentados en la propuesta original, deben grabarse documento por documento en formato PDF (NO todos los documentos en un solo archivo PDF, NI TAMPOCO hoja por hoja; por ejemplo: un documento es: “El certificado de representación y existencia”, este documento consta de varias hojas, entonces debe escanearse todas las hojas que conforman ese documento, en un solo archivo PDF). Los documentos deben presentarse en DOS (2) Copias grabadas en CD`s.** Cada documento grabado en los dos CD`s, debe tener un nombre acorde a su contenido, deben ser 100% legibles y al abrir cada documento escaneado, éste debe tener el mismo número de folio correspondiente también, en la propuesta original entregada (por lo anterior y como recomendación de mejores prácticas, es necesario en primera instancia, reunir todos los documentos completos de la propuesta original, foliarla en su totalidad y luego realizar uno a uno el escaneo en PDF de cada documento; de esta forma se guarda la concordancia de foliación de los documentos entregados en la propuesta original y los documentos grabados en los CD`s). **La propuesta original debe ser legajada, foliada y en sobre o envoltura cerrado, sellado y marcado exteriormente con el nombre del proponente, el número y el objeto de la Invitación e indicando que es el original. Tanto los documentos que están contenidos en la propuesta original como las copias de los documentos grabados en los dos CD`s, deben ser 100% legibles y tener idéntico contenido y número de foliación.** El ejemplar de la propuesta original, debe estar foliada en orden consecutivo ascendente e incluir en cada ejemplar (tanto en la propuesta original como los contenidos en las copias de los CD`s) todos los documentos y requisitos exigidos en estos términos. En caso de discrepancia en los contenidos, primarán los datos del sobre original.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de la presentación de ofertas. La propuesta global deberá ser presentada haciendo claridad sobre cada uno de los elementos de la oferta, su valor total, información solicitada, y sobre los aspectos técnicos del objeto del contrato.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que la UNAD pueda solicitar, durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado para ello.

Es responsabilidad exclusiva del proponente, velar porque su propuesta sea recibida por la UNAD en la hora, fecha y sitio señalado en estos términos. No se aceptará el recibo de oferta fuera del plazo estipulado en estos.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

Cada oferta debe indicar en forma clara, precisa y completa, el nombre, razón o denominación social del proponente, la dirección, teléfono, telex o fax en donde pueda recibir correspondencia.

3.2. ENMENDADURAS

No se aceptarán propuestas cuyos documentos que sean objeto de evaluación y calificación presenten tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que las mismas sean refrendadas por el proponente en documento aparte incluido en la propuesta.

3.3. FIRMA

Las propuestas deben ser suscritas por el proponente, su representante o apoderado según sea el caso, cumpliendo con las formalidades del estatuto social.

3.4. COSTOS

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y la UNAD en ningún caso será responsable de los mismos.

Además del estudio cuidadoso de estos Términos de Referencia, el proponente deberá utilizar todos los medios disponibles para informarse de los factores que influyan en los costos de su propuesta.

Cualquier omisión por parte del proponente a este respecto será a su propio riesgo y costo y no se hará concesión, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones. Si alguno de los proponentes tuviere duda alguna en razón del contenido de los Términos de Referencia, deberá obtener de la UNAD las aclaraciones escritas del caso antes de presentar su oferta, con sujeción a los plazos señalados en estos Términos de Referencia.

4. DOCUMENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA PARTICIPAR

4.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Debe escribirse en papelería original del proponente, en la cual debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades, siguiendo el formato contenido en el formulario N° 1. En especial se hace notar el compromiso anticorrupción que contiene el citado formulario.

4.1.1. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.

Si el estatuto social impone restricciones a la autorización para contratar al representante legal, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de órgano social.

4.2. CARTA DE INFORMACIÓN PARA PROPUESTA CONJUNTA

Para el caso de la presentación de propuestas conjuntas, se deberá diligenciar este documento siguiendo el formato del formulario N° 2, el cual deberá tener la información necesaria sobre los compromisos particulares de conformación del Consorcio o Unión Temporal. Este documento compromete a los firmantes a constituirse en la forma de asociación pactada.

Deberán adjuntarse al formulario No. 2 la oferta las certificación es de las respectivas Juntas Directivas o Asambleas de Socios, mediante las cuales se autorice a los representantes legales de los miembros a presentar la Oferta en Consorcio o en Unión Temporal.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal, salvo que la UNAD lo autorice en los casos en que legalmente este permitido.

La UNAD podrá solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación del contrato, los documentos que considere pertinentes para verificar la información allegada con la propuesta.

4.3. HOJA DE VIDA FIRMADA del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En este documento deben aparecer los datos personales del proponente si es persona natural o Persona jurídica y la experiencia del mismo y debe contener como mínimo datos como dirección identificación, teléfono, fax, correo electrónico y la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural, según el caso.

La hoja de vida, deberá contener todos y cada uno de los documentos soporte, según las instrucciones de diligenciamiento anexas al formato del Departamento Administrativo de la Función Pública

4.3.1 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

4.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una antelación no mayor a dos (2) meses de la fecha de la presentación de ofertas. En este se debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. En el evento en que el Representante Legal tenga alguna limitación para contratar, deberá anexar la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad en la presentación de la oferta y en la firma del contrato que le fuere adjudicado.

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Las personas naturales deberán adjuntar la matricula mercantil respectiva y las personas jurídicas deben presentar el respectivo certificado de existencia y representación legal.

4.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (R.U.T.)

Dentro del documento que se presente debe aparecer si el proponente pertenece al Régimen Simplificado o Común y debe ser el documento completamente legible y actualizado.

4.6. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente póliza. Será expedida a favor de la UNAD por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país y de reconocida trayectoria, para responder por el Cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia de la presente Invitación. En especial las relacionadas con los términos de su oferta, con la suscripción y legalización del contrato, dentro de los términos establecidos.

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, y por una cuantía igual al 10% del valor de la propuesta.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

En todo caso, los proponentes se comprometen a mantenerla vigente hasta la fecha de adjudicación y a quienes resulten favorecidos hasta la constitución de las garantías indicadas en el contrato.

Debe figurar como afianzado el nombre completo del PROPONENTE.

La garantía debe constituirse en pesos colombianos.

Los errores que llegue a presentar la garantía de seriedad y que puedan ser objetos de corrección deberán serlo por parte del oferente, dentro del término que le indique la UNAD al efectuarse los estudios técnicos y jurídicos.

La propuesta tendrá una validez igual a la vigencia de la garantía de seriedad, requisito que se entenderá cumplido con la simple presentación de la misma.

La garantía de seriedad de la propuesta se hará efectiva cuando:

El proponente retire su propuesta después de la fecha de cierre y durante el período de validez especificado.

No legalice o suscriba el contrato dentro del período establecido, cuando le sea adjudicado.

4.7. PROPUESTA ECONÓMICA.

La oferta económica deberá incluir los siguientes aspectos:

a. VALOR TOTAL DE LA OFERTA: deberá incluir todos los costos de personal, el suministro de elementos y equipos necesarios y contemplará además todos los gastos e impuestos a que haya lugar para el suministro objeto de la invitación.

Los precios deben señalarse en precios colombianos. La UNAD podrá hacer las correcciones aritméticas a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta.

Se debe incluir en el valor total de la oferta el IVA, si el Oferente no lo discrimina, la UNAD rechazará la propuesta.

4.8 CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES

Acreditar con la certificación respectiva el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias) dicha certificación deberá ser suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso.

El proponente deberá acreditar que el pago de los aportes respectivos se ha efectuado desde el año inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la invitación, incluyendo las modificaciones que se hagan sobre la misma. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

4.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Este certificado deberá ser presentado por el proponente en caso de ser persona natural, o en caso de ser persona jurídica por su representante legal y por la empresa participante.

Con una vigencia no mayor a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la propuesta

4.10 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Este certificado deberá ser presentado por el proponente en caso de ser persona natural, o en caso de ser persona jurídica por su representante legal y por la empresa participante.

Lo oferente debe presentar certificación de NO estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, vigente a la fecha de presentación de la oferta o propuesta.

4.11 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

4.11.1. Estados Financieros a diciembre 31 de 2013, certificados, con las Notas a los Estados Financieros que hacen parte integral de los mismos.

1. Balance General
2. Estados de Resultados o Estado de Actividad Financiera Económico y social.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de cambios en la situación financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.

Así como la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la matricula profesional del Contador, revisor fiscal, expedida por la Junta Central de Contadores.
2. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores con vigencia no superior a tres meses.
3. Declaración de Renta de 2013 presentada en concordancia con el Art. 579-2 y 596 del Estatuto Tributario o certificación de No ser Declarante, si es del caso.
4. Los consorcios y Uniones temporales deberán cumplir con la totalidad de los documentos exigidos en los numerales anteriores para cada uno de los integrantes.
5. Acreditar situación de responsabilidad del régimen impuesto a las ventas (Régimen común o Régimen simplificado) RUT

* Los documentos referentes al revisor fiscal serán exigibles solo si el oferente o integrante del Consorcio o Unión Temporal lo requieran de acuerdo a las normas legales.

Para la preparación de los Estados financieros se deben tener en cuenta las siguientes normas:

Decreto 2649 de 1999 Art. 33

ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS. Son Estados financieros certificados aquellos firmados por el Representante legal, por el Contador Público que los hubiere preparado y por el Revisor Fiscal, si lo hubiere, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros.

Son estados financieros dictaminados aquellos acompañados por la opinión profesional del Contador Público que los hubiere examinado con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

Decreto 2649 de 1993 y Art. 114. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. Las Notas como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros. Las mismas deben prepararse por los administradores, con sujeción a las siguientes Reglas:

- a. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulado, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros.
- b. Cuando sea práctico y significativo las notas se deben diferenciar adecuadamente en el cuerpo de los Estados financieros.
- c. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
- d. Las notas se presentaran en una consecuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de las cuentas contables. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

2. En el caso de salir favorecido un consorcio o Unión Temporal es requisito indispensable presentar el NIT, correspondiente al Consorcio o Unión Temporal en el momento de legalizar el contrato, una vez se conozca la Resolución de adjudicación del mismo. Lo anterior debido a que es requisito indispensable para realizar el correspondiente registro presupuestal.

3. La información financiera debe ser absolutamente legible.

4. El oferente que salga favorecido, deberá indicar el número de cuenta corriente o de ahorros con el fin de que sean consignados los pagos respectivos, puesto que la UNAD no generará cheques para el pago correspondiente

4.12 INFORMACION A TERCEROS

El Proponente deberá diligenciar esta información de acuerdo al formato del **formulario N° 3** correspondiente a información a terceros, anexando certificado original o copia de la Entidad Financiera, en la que se le consignarán los recursos.

4.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El proponente deberá presentar el RUP, expedido por la Cámara de Comercio, vigente y en firme, donde conste que está inscrito dentro del grupo acorde al objeto de la presente Invitación y con la siguiente clasificación.

Grupo E – Productos uso final

Segmento - 43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones

Familia 21 Equipos informáticos y accesorios

Clase 15 computadores

Clase 21 Impresoras de computador

Familia 23 Software

Clase 20 Software para videojuegos

Clase 25 Software educativo o de referencia

Familia 22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o voz y datos

Clase 28 Equipo telefonía

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

El RUP deberá estar conforme a lo establecido en el Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, en caso de unión temporal alguno de los proponentes miembros de la unión podrá entregar el RUP solicitado.

Dicha inscripción debe estar vigente y en firme a la fecha de cierre de la Invitación, y con fecha de expedición no anterior a dos (2) meses de la fecha de cierre de la invitación.

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD no verificara la información contenida en el RUP que no se encuentre en firme al momento del cierre del presente proceso.

En el caso de presentarse personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

4.14 REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD

El proponente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores de la UNAD.

Para lo cual deberá adjuntar a la propuesta la impresión del registro en el Sistema como proveedor de la UNAD

El registro lo podrá adelantar ingresando a la página de la UNAD (www.unad.edu.co), buscar el link de contratación (costado inferior de la página) y posteriormente ubicar en el menú de la página de contratación el link Proveedores UNAD.

4.15. CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS INICIATIVA VIVE DIGITAL REGIONAL.

El oferente deberá incluir en la propuesta una certificación donde se encuentre en día con la ejecución de contratos que haya celebrado con entidades empresas ejecutoras de los Convenios especiales de cooperación regional de la iniciativa Vive Digital Regional: Esta verificación deberá solicitarse a la Iniciativa Vive Digital Regional. En caso de no encontrarse al día con este requerimiento su propuesta no continuara para las evaluaciones financieras y técnicas.

5. PROPUESTAS PARCIALES.

La UNAD, NO aceptará propuestas parciales, ni hará adjudicaciones parciales. Cuadro comparativo y calificación final de las ofertas. Con base en las Calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, se elaborará un cuadro Comparativo de las ofertas, en el cual se discriminará la evaluación de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros.

5.1 RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS. Habrá lugar a no – admisión o rechazo de las propuestas cuando:

- a) La propuesta sea extemporánea o incompleta.
- b) Cuando se soliciten aclaraciones y el proponente no hiciere llegar el documento o no cumpliera con el requisito de forma, dentro de los plazos establecidos por la UNIVERSIDAD.
- c) El proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición prevista en la constitución o en la ley.
- d) El valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- e) Cuando el proponente no presente el original de la oferta, o no firme la carta de presentación de la oferta, o suministren datos o documentos que falten a la verdad.
- f) Se presente acto o actos de corrupción en el proceso por parte del proponente.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

- g) Se demuestre la participación del proponente en dos o más propuestas, por el mismo oferente por sí, por interpuesta persona o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial.
- h) Existan enmendaduras y estas no sean aclaradas.
- i) Estar en mora de sus obligaciones parafiscales (artículo 50 ley 789 de 2002 y artículo 1° ley 828 de 2003.)
- j) Cuando la documentación anexa no sea clara o legible y sea indispensable para la comparación.
- k) Cuando no se declare el IVA perteneciendo al régimen común o cuando declaren IVA perteneciendo al régimen simplificado.
- l) En el registro Único Tributario (R.U.T.) no conste el régimen tributario al que pertenece el proponente.
- m) Cuando no se diligencie alguno de los formatos adjuntos que se requiera ser diligenciados.
- n) Cuando le sobrevengan al proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancia que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- o) Cuando se describa falsedad material o ideológica en cualquier documento de la oferta
- p) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- q) El oferente aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
- r) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre.
- s) Cuando el OFERENTE no cumpla con la clasificación solicitada en el Registro Único de Proponentes- RUP.
- t) Cuando la propuesta se encuentre por debajo del 96% so pena de ser precios artificialmente bajos.
- u) Cuando se modifique el valor de la propuesta.
- v) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, en especial en la garantía de la seriedad de la oferta o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

NOTA: Cualquier error advertido debe ser expresamente aclarado por el proponente. Cuando esto no se efectúe será causal de rechazo de la propuesta, en caso de que este sea en documento objeto de comparación de propuesta.

La UNAD NO admitirá las ofertas que no cumplan con algún requisito mínimo de participación o que no contengan todos los documentos esenciales.

6. CONDICIONES BASICAS QUE REGIRAN EL FUTURO CONTRATO

Deben entenderse que todas las pautas fijadas en el presente capítulo pretenden, exclusivamente, informar a los oferentes sobre las cláusulas que contemplarían el contrato que eventualmente pudieran derivarse de la presente invitación y que, por lo tanto, las mismas no implican obligación de la institución a celebrar contrato con uno de los cotizantes

Las OFERTAS aceptan integralmente las condiciones y obligaciones de los presentes términos y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la UNIVERSIDAD. Los términos de referencia y la oferta forman parte integral del presente contrato a celebrar. En caso de dudas, vacíos o aclaraciones, el orden de prelación para aclararlos es el siguiente: Términos de Referencia, contrato y oferta.

6.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se iniciará en la fecha en que se cumplan los requisitos de ejecución antes enumerados y cubrirá el plazo para la ejecución del objeto contractual y dos (2) meses adicionales.

6.2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización del contrato y hasta máximo el 30 de Septiembre de 2014. El valor del contrato podrá ser adicionado hasta en un 50% del valor total mediante contrato adicional firmado con anterioridad a la fecha de terminación del contrato y previo concepto del supervisor del mismo.

6.3 FORMA DE PAGO

La UNAD pagará al contratista favorecido de la siguiente forma:

Un solo pago contra entrega de la totalidad de los elementos solicitados, el pago estará sujeto a los pagos efectuados dentro del convenio especial de cooperación N0 252-2013, y previa certificación de recibido a conformidad por parte del Supervisor, conforme a la factura presentada por el contratista y contra entrega de los aportes parafiscales.

6.4 TERMINO PARA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

El contratista deberá devolver, al Grupo Jurídico y de Contratación el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le haya entregado para su legalización, acompañado de la garantía única.

Si el contratista favorecido se rehúsa a suscribir el contrato o por razones ajenas a este y por considerarse constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor no suscribe el contrato, se hará efectiva la póliza de Seriedad de la oferta.

La UNIVERSIDAD podrá prorrogar el término para firma del contrato y legalización del mismo.

6.5 NUMERO DE CUENTA BANCARIA

El oferente debe presentar una certificación expedida por la entidad bancaria en donde tenga la cuenta de ahorros o corriente a través de la cual se le consignarán los valores y efectuarán pagos, en caso de suscribir el contrato.

La certificación deberá contener:

- a. nombre del titular.
- b. Identificación
- c. Número de cuenta
- d. Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)
- e. Estado de la cuenta (Activa o inactiva)
- f. Que no sea conjunta

6.6 GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

- a. CUMPLIMIENTO: de las obligaciones derivadas de la celebración del contrato, equivalente al 20% del valor del contrato, y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y dos (2) meses más.
- b. CALIDAD, equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y dos (2) meses más.
- c. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la ejecución del contrato, y tres (3) años más.
- d. CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES ADQUIRIDOS. Equivalente al 20% del valor del contrato y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.

El contratista deberá mantener vigente la Garantía Única y será a cargo de este el pago de primas y demás erogaciones de constitución, pudiendo la UNIVERSIDAD prorrogar la garantía única a cargo del contratista cuando este se negare a ampliarla valor que se descontará de las sumas adeudadas.

6.7 DEVOLUCION DE GARANTIAS DE SERIEDAD

Tanto al contratista favorecido como a los oferentes no favorecidos les serán devueltas la garantía de seriedad cuando se haya perfeccionado el contrato previa solicitud de los mismos a la UNIVERSIDAD.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

La UNIVERSIDAD será la encargada de realizar la vigilancia, control y supervisión del contrato a través del Director del CEAD de Amazonia-Orinoquia de la UNAD o quien haga sus veces.

El supervisor está facultado para ejercer la inspección vigilancia y control de la ejecución del contrato que se derive del presente procesos de contratación pública y podrá impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad, este debe acatar y cumplir con lo indicado dentro del marco de su objeto contractual.

7.1 CESION DEL CONTRATO

No se podrá ceder el contrato por el contratista favorecido sin previo consentimiento de la UNIVERSIDAD.

7.2 SANCIONES

Se reconocerá a la UNAD a título de cláusula penal, entendiéndose esta como el avalúo anticipado de los perjuicios que puedan resultar por la inejecución de las obligaciones establecidas en el presente contrato, su ejecución defectuosa o el retardo en el cumplimiento de la misma, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, la cual se hará efectiva mediante acto administrativo debidamente motivado. Esta suma se considera como pago parcial pero definitivo de los perjuicios causados a la UNAD. Lo anterior de conformidad con el Artículo 1592 y siguientes del Código Civil Colombiano.

7.3 SUSPENSION DE LA EJECUCION POR FUERZA MAYOR O CASO O FORTUITO

Por caso fortuito o Fuerza mayor se podrá suspender el contrato quedando el contratista exento de toda responsabilidad en la ejecución del contrato siempre que estas situaciones estén debidamente probadas.

7.4 LIQUIDACION DEL CONTRATO

Mediante acta se procederá a realizar y suscribir la liquidación del contrato una vez termine la ejecución del contrato inicialmente pactado y sus prorrogar si las hubiere, en la presente acta se dejarán establecidas entre otras las siguientes estipulaciones:

- a. Objeto del contrato
- b. Número del contrato
- c. Partes
- d. CDP
- e. CRP
- f. sumas de dinero recibido

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

- g. plazos
- h. observaciones finales
- i. saldos pendientes
- j. Firma del ordenador del gasto, contratista y supervisor,

La liquidación se podrá realizar bilateralmente, unilateralmente ante la no presencia del contratista o judicialmente.

8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACION

8.1. FACTORES DE EVALUACIÓN. La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos de referencia y obtenga el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecen a continuación.

8.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o deshabilitará jurídicamente la propuesta bajo el siguiente criterio:

Comprende el análisis de los documentos de tipo Jurídico solicitados en el numeral 4 y revisa que el oferente es apto para contratar.

8.3 ASPECTOS FINANCIEROS.

Este aspecto verificará los documentos financieros contemplados en el numeral 4.11 sin otorgar puntaje alguno, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para ser evaluada y calificada en sus aspectos Técnicos.

Presentación de los siguientes Indicadores Financieros los cuales deben cumplir con:

INDICADORES	PORCENTAJE
DE LIQUIDEZ (Activo corriente / Pasivo corriente)	Mínimo 2.5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	Menor a 40%

Capital de Trabajo: Igual o superior al 100% del presupuesto de la oferta.

En caso de ofertas conjuntas cada uno de los integrantes deberá acreditar los indicadores en forma individual.

8.4. ASPECTOS TÉCNICOS.

Las ofertas serán evaluadas en el aspecto técnico de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

Factores de Evaluación: (100 PUNTOS)

- a. Evaluación del Precio
- b. Evaluación de Condiciones de Experiencia

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

a) Evaluación del Precio (50 Puntos)

El valor de la propuesta más baja tendrá un puntaje de cien puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR VALOR X 100}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

b) Evaluación de Condiciones de Experiencia (50 Puntos)

El proponente deberá presentar TRES (3) certificaciones que acrediten experiencia relacionada con el objeto de la presente Invitación, (Suministro de equipos tecnológicos).

Por lo menos una (1) de las certificaciones, con las características antes mencionadas, deberá ser superior al 80% del presupuesto oficial de la presente invitación y deberá haber sido suscrita con entidades estatales.

NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.

- a. Nombre o razón social, dirección, Teléfono, fax del contratante.
- b. Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- c. Objeto del contrato.
- d. Valor
- e. Duración
- f. Cumplimiento o calificación
- g. Fecha de Expedición
- h. Firma del funcionario competente.

Las certificaciones que acrediten experiencia en formas asociativas como unión temporal o consorcio deben expresar el porcentaje de participación para ser tenida en cuenta y solo se admitirá el valor correspondiente al integrante que participe en la Invitación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante, no serán acumulables las sedes en cada certificación. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni de actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Una vez sean verificadas todas las condiciones mínimas establecidas, se procederá a realizar la siguiente aplicación de puntaje:

DESCRIPCION	PUNTAJE
3 certificaciones con los solicitado y una con presupuesto superior al 80% del valor del proceso	50
3 certificaciones con los solicitado pero ningún con presupuesto superior al 80%	30
Menos de 3 certificaciones o sin el cumplimiento de los requisitos	0

Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

8.5. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. El CONTRATISTA no podrá ceder sus derechos y obligaciones nacidas del Contrato sin el previo consentimiento escrito de la UNAD. En caso de prescindir de dicho consentimiento, tal cesión no será válida ni tendrá efectos para las Partes. El CONTRATISTA tampoco podrá a su vez subcontratar sus obligaciones bajo el contrato sin el previo consentimiento de UNAD. Entre la UNAD y el CONTRATISTA no existe relación laboral alguna; en consecuencia, el CONTRATISTA no podrá formular reclamaciones, solicitar indemnizaciones ni instaurar acciones de cualquier índole contra UNAD.

8.6 DESEMPATE.

En caso de empate se seleccionara la empresa que ofrezca la mejor propuesta económica, en caso de persistir el empate se realizará un sorteo, para lo cual se fijará en su momento el día y la hora.

9. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

CANT	PROPUESTA
1	Gabinete de piso formato 19" 210x80x100cm con regleta horizontal de tomas, disipador y 4 bandejas. El rack debe entregarse con barraje a tierra debidamente conectado.
1	Patch panel cat 6 de 24 pts con organizador de cables
4	Cámara tipo bala resistencia sol y agua, 700TVL, 32 Led con visión nocturna, debidamente cableada (video y corriente) hasta el DVR. O características superiores.
4	Salida en coaxial para las cámaras tipo bala
1	DVR de 4 canales IP con disco de 1TB
15	Computador de marca, con Licencia: Windows 8 Professional 64 bits con medio de instalación, Procesador: Intel core, i7- 3.5GHz o superior, 2 monitores de 23" tecnología LED, resolución mínima de 1920x1080 con conector DVI o superior, tarjeta aceleradora de video de 2GB equivalente, con salidas para los dos monitores mencionados anteriormente, Memoria RAM: 32GB DDR3 o superior , Discos duros: 1 de 500GB SSD o superior , 2 discos de 2TB 7200 rpm en raid 0 para datos, Unidad óptica: Quemador de Blu-ray, Lector de memorias, Tarjeta de sonido: mínimo integrada, Tarjetas de red: Gigabit LAN + Wireless N + Bluetooth Puertos USB 3.0, Teclado y mouse USB de la misma marca del computador, Webcam, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave, Garantía mínimo 3 años incluye partes.
10	Computador de marca para escritorio Tipo todo en uno, pantalla led de 27" resolución de 2560 X 1440, Intel Core i5 quad core de 3,4 GHz (Turbo Boost de hasta 3.8 GHz) con 6 MB de caché L3, RAM de 8 GB DDR3 de 1600 MHz, Disco duro de 1

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

	TB (7200 rpm), Procesador gráfico con 2 GB de memoria GDDR5 o superior, Cámara HD, Bocinas estéreo - Micrófono doble - Puerto para audífonos - Ranura para tarjeta SDXC - Cuatro puertos USB 3 - Dos puertos Thunderbolt - Salida compatible con DVI, VGA y DVI de doble enlace - Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45) - Ranura para cable de seguridad, Teclado inalámbrico de tamaño completo en lo posible en idioma español, Mouse de Superficie suave y uniforme Multi-Touch con soporte para gestos simples, Red inalámbrica, Bluetooth, Sistema Operativo: OS X Mavericks, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave, Garantía mínimo 1 año, incluye partes.
1	Todo en uno, Intel Core i5 2.9 GHz 6 MB o superior, RAM: 4GB o superior, Disco Duro: 1 de 500GB SATA o superior, Unidad Óptica: SuperMulti Drive 8x o superior, Teclado: USB Standard Keyboard, Mouse: USB Optical Mouse, Interfaz de red: 802.11 bgn, Windows 8 Professional de 64 bits (incluir medio de instalación), lector de tarjetas 6 en 1, Pantalla 20" o superior, webcam, Garantía: 3 años incluye partes, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave.
3	Router Wireless con soporte a protocolo IEEE 802,11 N, con tasa de transferencia de 300 Mbps, 3 antenas, LAN gigabit ethernet 4 puertos, administrable o superior.
3	Pizarrón interactivo de mínimo 77", con proyector o pantalla led, sonido de 20W o superior, y software compatible con Windows y Mac. Solución debidamente Instalada incluyendo cables, conectores y ductos necesarios para su óptimo funcionamiento, Garantía de 3 años o superior. Debe incluir control remoto. Debe contar con las certificaciones: CSA (E. E. U. U. A./Canadá), CE, CB (TUV) . Debe incluir como mínimo un proyector XGA (1.024 x 768) integrado que ofrece una relación de aspecto de 4:3 nativa y admitir las relaciones 16:9, 16:10 y 5:4
2	Equipo portátil Intel Core i5, pantalla de 14.0" (1366 x 768), RAM 4GB DDR3, disco duro 1 Tera, Puertos: 3 puertos USB 2.0, VGA, HDMI, Windows 8 Profesional (incluir medio de instalación), Ethernet 10/100/1000 NIC (Mbps), Bluetooth® 2,1, unidad óptica DVD RW, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave, 3 años de garantía incluye partes, o Características superiores.
1	Carrito cargador de dispositivos móviles con 20 puestos o superior
3	Video Proyector con Resolución: 1080p (1920 x 1080) nativa, Brillo/Lumens: 2000 Color y 2000 Blanco, Lámpara: 200 W UHE (E-TORL), cable VGA de 10 mts.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

1	Impresora lasser con funciones de: copia, escaneo, envío de fax, Conexión en red, Velocidad de impresión negro: mínimo 20 ppm, Velocidad de impresión color: mínimo 20 ppm, Resolución scanner: 1200 dpi, Ciclo de trabajo: 40.000 páginas, Memoria: 192 MB estándar, Incluye display a color, Incluye tonners instalados + 2 kit de mantenimiento + 4 tóner (1 por cada color), Garantía 1 año o superior. Certificar un ciclo mensual mínimo de ... y garantizar que el precio por página sea máximo de 100 pesos puede ser aportando los insumos para garantizarlo.
1	UPS 10 KVA, UPS ON-LINE, 10.000VA/9000W, Bifásica, FP 0.9, 120/208VAC, ONDA SENO PURA, autonomía: 10 minutos full o superior (Baterías incluidas), aplicación de monitoreo remoto, garantía de un año o superior. Incluye adecuación eléctrica desde la caja de tacos principales con tablero de distribución, o características superiores.
1	Portátil de marca, Licencia: Windows 8 Profesional, Tamaño 14" o superior, Procesador: Intel I7 de 2.2 GHZ Tarjeta de video de mínimo 1024MB, Memoria: 8GB o superior, Disco duro: 750GB o superior, Patch cord cat 6 Azul y Guaya de seguridad con clave, 3 años de garantía incluye partes.
	Incluir mantenimiento preventivo
5	Tablet con Wi-Fi, memoria interna de 16GB o superior, Sistema operativo iOS7 o superior, procesador A7 con arquitectura de 64 bits y coprocesador de movimiento M7, Pantalla de mínimo 9" con resolución de 2048 por 1536 a 264 ppi o superior, cámara delantera y trasera, garantía de un año o superior.
10	Tablet con Wi-Fi, memoria interna de 16GB o superior, Sistema operativo Android 4.2 o superior, procesador Dual Core 1.6 GHz Pantalla de mínimo 10.1" con resolución de 1280X800 o superior, ranura para memoria externa microSD (hasta 64 GB), cámara delantera y trasera, garantía de un año o superior.
3	Teléfono inteligente (Smartphone) con sistema operativo Windows Phone, 1.5 GHz Dual Core, wifi, garantía de un año o superior.
3	Teléfono inteligente (Smartphone) con sistema operativo Android, procesador Quad Core 1.9 GHz, pantalla Full HD (1920 x 1080), 441 ppi, wifi, garantía de un año o superior.
3	Teléfono inteligente (Smartphone) con sistema operativo iOS7 o superior, memoria interna de 16 GB o superior, procesador A7 con arquitectura de 64 bits y coprocesador de movimientos M7, wifi, garantía de un año o superior.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

1	Equipo portátil con Sistema Operativo OS X Mavericks, Pantalla Retina de 15 pulgadas o superior, Procesador Intel core i7 quad core de 2,3 GHz (Turbo Boost con un máximo de 3.5 GHz) con 6 MB de caché L3, 16 GB de memoria integrada DDR3L de 1600 MHz, disco de almacenamiento de 512 Gb, tarjeta aceleradora de video de 2 GB de memoria GDDR5, Salida de video digital Thunderbolt, Salida para DVI, Salida de video HDMI, Cámara HD de 720p, red wifi, bluetooth, bocinas, 2 micrófonos, puerto para audífonos, teclado retro iluminado en lo posible español, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave garantía de un año o superior.
15	Tableta digitalizadora táctil mediana (Compatible Win y Apple), garantía de un año o superior.
1	Servidor de almacenamiento: Capacidad instalada: 24 TB mínimo, Niveles RAID soportados: 0, 1, 5 mínimo, Procesador: Intel Xeon, Memoria: 6GB o superior, Sistema operativo: Windows Storage Server 2008 R2 o superior, Tarjetas de red: 2 x Gigabit Ethernet, Instalación en rack, Protocolos: NFS, CIFS/SMB, HTTP, FTP, TCP/IP, Compatibilidad PC y MAC, Debe incluir soporte en instalación y configuración en el gabinete, Garantía de 3 años incluye partes.
1	Disco duro externo USB 3.0: Capacidad instalada: 12 TB mínimo, Discos incluidos: 4 discos duros intercambiables, 7.200 rpm, Interfaz: 1 puerto USB 3.0 y 2 puertos FireWire 800, Cache: 32MB o superior, Niveles RAID soportados: 0, 10, 5 mínimo, Incluye cable USB 3.0 y FireWire 800, Garantía de 3 años.
3	Televisor de mínimo 55" tecnología led 3d, Smart tv wifi, garantía 3 años.
3	Consolas para reproducir Video Juegos cada una con 2 controles adicionales, con dispositivo de detección de movimiento, Guaya de seguridad con clave. Las consolas deberán ser de diferentes marcas cada una, que se encuentren vigentes en el área de los videojuegos.
1	Escáner 3D para usuarios de CAD, incluye software. Garantía mínima de 1 año y mantenimiento preventivo
2	Impresora 3D PERSONAL, 04 cartuchos de impresión en material plástico ABS. Con mantenimiento preventivo de mínimo 1 año.
3	Extensión 7,5 m polo a tierra 4 tomas, Extensión 15, 2 m polo a tierra 3 entradas uso exterior, Multitoma de uso pesado 8 salidas con supresor
5	Software para crear video juegos Unity Pro (multiplataforma), con medios de instalación, preferiblemente en idioma español, Licencia comercial.
5	Software crear video juegos Unity Pro (multiplataforma), con medios de instalación, preferiblemente en idioma español, Licencia educativa.
5	Software Licencia comercial Unity para producción de aplicaciones en Android con medios de instalación, preferiblemente en idioma español

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

5	software Licencia Educativa Unity para producción de aplicaciones para Android con medios de instalación, preferiblemente en idioma español
5	software Licencia comercial Unity para producción de aplicaciones para IOS con medios de instalación, preferiblemente en idioma español
5	Software Licencia Educativa Unity para producción de aplicaciones para IOS con medios de instalación, preferiblemente en idioma español
1	MICROSOFT VISUAL STUDIO ULTIMATE, Licencia comercial, con medios de instalación, en idioma español.
14	MICROSOFT VISUAL STUDIO ULTIMATE, licencia educativa, con medios de instalación, en idioma español.
4	Adobe Creative Cloud, completo, multiplataforma, idioma español licencia comercial perpetua.
6	Adobe Creative Cloud, completo, multiplataforma, idioma español licencia educativa perpetua
4	Autodesk Entertainment Creation Suite Ultimate 2014, licencia comercial, con medios de instalación, preferiblemente en idioma español, con suscripción 2 años adicionales.
6	Autodesk Entertainment Creation Suite Ultimate 2014, licencia educativa, con medios de instalación, preferiblemente en idioma español, con suscripción 2 años adicionales.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

- El oferente deberá solicitar y anexar carta de autorización de distribución para equipos de cómputo, pizarras y licencias de software por parte de los fabricantes.
- Todos los elementos deben quedar instalados, funcionando e integrados para las actividades que se realizarán.
- En caso de adquirir los elementos a través de otro distribuidor, anexar carta de intención del distribuidor.
- El licenciamiento de Software debe ser por 3 años

el beneficiario del licenciamiento es la Gobernación del Departamento del Meta quien en virtud del convenio otorga el uso a la UNAD.

La propuesta deberá contar con un apice para capacitación de los funcionarios, sobre los equipos adquiridos en caso de no incluirse será rechazada la propuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

FORMULARIO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACION

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"

Bogotá D.C.

REF: Proceso de Invitación Pública ____ de 2014

El suscrito _____ obrando en su calidad de (o en nombre propio) (Representante legal) (Apoderado) en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), someto a consideración de la UNAD una propuesta y para lo anterior expresamos lo siguiente.

PROPUESTA BASICA

El valor de la oferta es de _____ Millones (\$) _____ de pesos M/Cte, y el IVA (%) es de _____ para un valor total de _____ Millones (\$) _____ de pesos M/Cte.

Plazo de ejecución:

N°. Póliza de seriedad de la propuesta:

Valor Asegurado: _____ (\$) moneda legal.

Compañía Aseguradora:

Recibo de pago de la prima N°. _____ y fecha:

Así mismo, declaro en nombre (propio) (de la firma que represento:)

1. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y ley civil y comercial. así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
2. Que manifiesto no estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien se reserva el derecho de confirmar esta información
3. Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 10 de la Ley 828 de 2003.
4. Que durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales
5. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer los términos de referencia así como las comunicaciones expedidas por la UNAD y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

6. Que acuso recibo de las siguientes Comunicaciones Escritas, formuladas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD", durante el período del proceso. Comunicación (es) Escrita (s) _____ No. (s)_____.

7. Que mantengo vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

8. Que entiendo que la UNAD no está obligada a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el Términos de Referencia

9. Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente Términos de Referencia

10. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

11. Igualmente señalo que SI_ NO_ recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso por cualquier medio electrónico.

12. A continuación relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

13. Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías exigidas en los Términos de Referencia.

14. Que adjunto la garantía de seriedad de la oferta por un valor de (_____) y con vigencia a partir del día _____ y hasta el día _____, expedida por la compañía _____ con el Número _____

15. Que he estudiado los Términos de Referencia, aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

16. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

17. Que ninguna entidad o persona diferente al suscrito, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

18. Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la constitución política, por el Estatuto y Manual de Contratación de la Universidad y sus normas reglamentarias y complementarias que me impidan participar en la presente Invitación y suscribir el contrato.

Me comprometo a oponerme a los **actos de corrupción** que se pudieran presentar en el curso de la presente Invitación, aceptando las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y en particular se comprometo bajo la gravedad del juramento a:

No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

Revelar de manera clara y en forma total en su propuesta los nombres de todos los beneficiarios reales de pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

Invitación, incluyendo todos los pagos ordinarios ya realizados o por hacer, como los que se proponga a hacer si la propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o empleados de otras empresas cualquiera que éstas sean.

A impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la UNAD, ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación de la propuesta ya sea directa o indirectamente.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
PERSONA NATURAL
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN
NIT
RÉGIMEN DE IMPUESTOS AL QUE PERTENECE
NÚMERO DE FOLIOS
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA PROPONENTE
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

FORMULARIO No. 2
(Diligenciar sólo si es necesario)
CARTA SOBRE INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES

Ciudad y fecha

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y
A DISTANCIA "UNAD".
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarles a través de éste documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio o Unión Temporal [según sea el caso], para participar en la Invitación Pública No. _____, y por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio o Unión Temporal [según sea el caso) será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El [Consorcio] [Unión Temporal será integrado por:

El Representante del Consorcio o Unión Temporal es _____ identificado con C.C. No. _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

NOTA : El siguiente numeral se debe llenar obligatoriamente para las Uniones temporales

Para los efectos sancionatorios por incumplimiento, se determina el alcance y extensión de participación en la propuesta y ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, de acuerdo con la invitación.

Participante	COMPROMISO	PARA UNION TEMPORAL
	\$	(%)
	\$	(%)

Para constancia se firma en _____ a los días del mes de _____ de 2014

Atentamente,

[Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.]
Acepto la designación aquí contenida

Firma del Representante Legal designado.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 20 DE 2014

FORMULARIO Nº 3

 <p style="font-size: small;">UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS	CODIGO: F-4-4-22
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 0-24-12-2013
		PAGINAS: 2

Fecha Diligenciamiento		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
1. Identificación Tercero			
CEDULA DE CIUDADANIA	<input type="checkbox"/>	NIT	<input type="checkbox"/>
PASAPORTE	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE IDENTIDAD	<input type="checkbox"/>
		OTRA ¿Cuál?	<input style="width: 100%;" type="text"/>
NUMERO DE IDENTIFICACION	<input style="width: 100%;" type="text"/>	DV	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Primer Apellido	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Segundo Apellido	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Primer Nombre	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Segundo Nombre	<input style="width: 100%;" type="text"/>
RAZÓN SOCIAL <input style="width: 100%;" type="text"/>			
DIRECCION	<input style="width: 100%;" type="text"/>		TEL <input style="width: 100%;" type="text"/>
MUNICIPIO/DEPTO.	<input style="width: 100%;" type="text"/>		PAIS <input style="width: 100%;" type="text"/>
CORREO ELECTRONICO	<input style="width: 100%;" type="text"/>		FAX <input style="width: 100%;" type="text"/>
REPRESENTANTE LEGAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>		C.C. <input style="width: 100%;" type="text"/>
2. Naturaleza del Tercero		3. Procedencia	
PERSONA NATURAL	<input type="checkbox"/>	PERSONA JURIDICA	<input type="checkbox"/>
		NACIONAL	<input type="checkbox"/>
		EXTRANJERA	<input type="checkbox"/>
4. Tipo de Tercero			
PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>	CONSULTOR	<input type="checkbox"/>
ACREEDOR	<input type="checkbox"/>	EMPLEADO	<input type="checkbox"/>
		CLIENTE- ESTUDIANTE	<input type="checkbox"/>
		CONTRATISTA	<input type="checkbox"/>
		OTRO ¿Cuál?	<input style="width: 100%;" type="text"/>
5. Naturaleza Jurídica (Solo Personas Jurídicas)			
PUBLICA	<input type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>
		DOC. Y FECHA CONSTITUCION	<input style="width: 100%;" type="text"/>
6. Modalidad de Constitución (Solo para Personas Jurídicas)			
CONSORCIO	<input type="checkbox"/>	UNION TEMPORAL	<input type="checkbox"/>
SOCIEDAD LTDA	<input type="checkbox"/>	SOCIEDAD ANONIMA	<input type="checkbox"/>
INDUSTR. Y CIAL ESTADO	<input type="checkbox"/>	ECONOMIA MIXTA	<input type="checkbox"/>
ENTIDAD TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA	<input type="checkbox"/>
		EMPRESA UNIPERSONAL	<input type="checkbox"/>
		SOCIEDAD EN COMAN. S EN C.	<input type="checkbox"/>
		SOCIEDAD COLECTIVA	<input type="checkbox"/>
		ENTIDAD S.A. DE LUCRO	<input type="checkbox"/>
		SOCIEDAD COMAND. S C. A.	<input type="checkbox"/>
		UNIVERSIDAD PUBLICA	<input type="checkbox"/>
		¿Cuál?	<input style="width: 100%;" type="text"/>
7. Sector al que Pertenece			
COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCION	<input type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	CONSULTORIA	<input type="checkbox"/>
SEGUROS	<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO	<input type="checkbox"/>	FINANCIERO	<input type="checkbox"/>
RESTAURANTE Y HOTEL	<input type="checkbox"/>	AGRICOLA	<input type="checkbox"/>
OTRO ¿Cuál?	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
		TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>
		SALUD	<input type="checkbox"/>
		PUBLICIDAD	<input type="checkbox"/>
		SOCIAL	<input type="checkbox"/>
		IMPRESIÓN Y LITOGRAF.	<input type="checkbox"/>
		EDUCACION	<input type="checkbox"/>
		ASEO Y SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
		SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
		TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/>
		SERV. APOYO ADMIN.	<input type="checkbox"/>
8. Clasificación Tributaria			
GRAN CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>	RESOLUCION	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		DEL	<input style="width: 100%;" type="text"/>
A. Impuesto a las Ventas - Retención en la Fuente			
REGIMEN SIMPLIFICADO	<input type="checkbox"/>	REGIMEN COMUN	<input type="checkbox"/>
AGENTE DE RETENCION	<input type="checkbox"/>	RESOL. DIAN	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		NO RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>
		NORMA	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		DEL	<input style="width: 100%;" type="text"/>
B. Impuesto De Renta y Complementario - Retención en la Fuente			
REGIMEN ORDINARIO	<input type="checkbox"/>	REGIMEN ESPECIAL	<input type="checkbox"/>
PERS. NATURAL NO DECLAR.	<input type="checkbox"/>	RES. AUTORET.	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		NO CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>
		NORMA - NO CONTRIBUYENTE	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		AUTORRETENEDOR	<input type="checkbox"/>
C. Impuesto Industria y Comercio - Retención en la Fuente			
ACTIVIDAD ECONOMICA (1)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CIU	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		TARFA x 1000	<input style="width: 100%;" type="text"/>
ACTIVIDAD ECONOMICA (2)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CIU	<input style="width: 100%;" type="text"/>
		TARFA x 1000	<input style="width: 100%;" type="text"/>
ENTIDAD OFICIAL	<input type="checkbox"/>	NO RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>
		Norma - No Responsable	<input style="width: 100%;" type="text"/>
9. Información para Pago			
BANCO	<input style="width: 100%;" type="text"/>		No. CUENTA <input style="width: 100%;" type="text"/>
AHORROS	<input type="checkbox"/>	CORRIENTE	<input type="checkbox"/>
		SUCURSAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>
NOTA: Con la Firma del presente Formato se certifica que la información registrada es real y se Autoriza a la UNAD para su verificación, como soporte se debe adjuntar Certificación Bancaria, Rut y Copia del Certificado de Existencia y representación legal.			
FIRMA AUTORIZADA	DOCUMENTO	CARGO	(O) CONTRATISTA
La UNAD es una Entidad Oficial gran contribuyente con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., que actúa como Agente de Retención de todo Tipo de Impuesto, para el Caso de Industria Y Comercio se aplicarán las normas y Tarifas establecidas en el Distrito Capital.			